



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°018

Imantag, 22 de septiembre del 2025

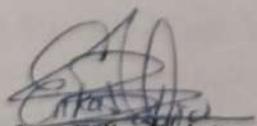
Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el viernes 26 de septiembre del 2025 a las 14h30 pm en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. ✓ Constatación del Quorum.
2. ✓ Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. ✓ Aprobación del Orden del día.
4. ✓ Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 017-GADPRI-2025.
5. ✓ Informe acerca de los convenios con los dos niveles de gobierno con el fin de ejecutar el valor de 15 000,00 de cada comunidad.
6. ✓ Entrega de la delegación como administrador del Convenio de Mantenimiento Vial Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag - Convenio NRO. 026-GADPI-PS-2025.
7. ✓ Informe de presidencia y vocales.
8. ✓ Lectura de oficios enviados y recibidos.
9. Clausura.

Seguros de contar con su presencia a esta reunión de trabajo, antícpo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Ing. Erika Bolaños

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG